



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL PARA TRANSPORTISTAS

Las presentes condiciones generales son de aplicación a toda prestación de servicios profesionales llevada a cabo por *Abogamediatrans S.L.*, consistiendo dichos servicios en el asesoramiento jurídico y la mediación civil y mercantil realizada por letrados colegiados ejercientes, y efectuada a través de cualquier medio de comunicación; telefónica, telemática, correo ordinario etc.

I ÁMBITO DE APLICACIÓN;- Las partes de la relación jurídica de prestación del servicio de asesoramiento jurídico y mediación civil y mercantil para transportistas son *Abogamediatrans S.L.* y el CLIENTE, no pudiendo ser cedidos por éste a terceros, ser utilizados por otras personas distintas del cliente, ni difundidos publicamente, salvo autorización expresa y escrita de *Abogamediatrans S.L.*

II DEFINICIÓN DE CLIENTE Y USUARIO;- Se considera CLIENTE a la persona física o jurídica que contrate el servicio y se dé de alta como titular del mismo. Se considera USUARIO a la persona física que pueda consultar sobre asuntos objeto de asesoramiento como CLIENTE o como autorizado por el CLIENTE, por su condición de representante legal. El USUARIO deberá ser identificado previamente conforme al apartado III del presente condicionado general.

III IDENTIFICACIÓN;- Con antelación a la prestación del servicio, *Abogamediatrans S.L.* solicitará al USUARIO los datos que sean necesarios para comprobar el derecho al mismo. Dichos datos han sido recabados en todo caso del propio USUARIO, siendo dicho servicio personal e intransferible.

IV SERVICIOS;- *Abogamediatrans S.L.* prestará al Cliente los servicios de asesoramiento jurídico y mediación civil y mercantil, y la decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por *Abogamediatrans S.L.* en el marco de los servicios descritos con anterioridad, es exclusiva del cliente que la adopta bajo su responsabilidad.

V CONTRATACION Y FORMA DE PAGO DE HONORARIOS;- La contratación de los servicios de asesoramiento jurídico y mediación civil y mercantil podrá producirse a través de cualquier medio de comunicación; telefónica, telemática, correo ordinario etc, debiendo en ese momento el CLIENTE facilitar los datos que se le requieran con la finalidad indicada en la cláusula relativa al tratamiento de datos de carácter personal.

Cualesquiera otros servicios distintos de los servicios y complementarios de los mismos, tales como Procuradores, Notarios, Registros podrán ser abonados directamente por el CLIENTE. Ello no obstante, dichos servicios podrán ser contratados y abonados por *Abogamediatrans S.L.* por cuenta del cliente, cuando éste así lo solicite y siempre que a petición de *Abogamediatrans S.L.*, previamente el CLIENTE haya realizado la correspondiente *provisión de fondos*. En ningún caso *Abogamediatrans S.L.* tendrá obligación de anticipar o facilitar fondos al cliente ni de realizar por cuenta de éste pagos de gastos, servicios o suplidos que no hayan sido previamente acordados y en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los honorarios devengados por la prestación de los servicios al CLIENTE en concepto de asesoramiento jurídico y mediación civil y mercantil, serán de 125 Euros anuales, netos del impuesto sobre el valor añadido, y que se incluirán en la factura como conceptos separados.

Las provisiones de fondos o depósitos realizados por el cliente serán destinados por *Abogamediatrans S.L* al pago de cantidades por cuenta del cliente. El cliente autoriza expresamente a *Abogamediatrans S.L* previa comunicación remitida al cliente, a destinar la provisión de fondos o depósito realizado por el mismo al pago de cualquier cantidad que adeude a *Abogamediatrans S.L* en concepto de honorarios o gastos, en tanto dicho cantidad sea líquida, vencida y exigible.

Los honorarios y gastos deberán satisfacerse aún cuando se frustre la operación o asunto al que se refieren los servicios prestados por *Abogamediatrans S.L*.

La obligación del cliente de pagar los honorarios a *Abogamediatrans S.L* es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al cliente frente a terceros por razón de los servicios prestados. Por ello, y entre otros posibles supuestos, en asuntos litigiosos o judiciales, la condena en costas de la contraparte no exime ni libera al cliente de satisfacer a *Abogamediatrans S.L* los honorarios y gastos que correspondan.

Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita *Abogamediatrans S.L* serán pagaderas a la vista, estableciéndose como principal forma de pago la domiciliación bancaria en la cuenta designada al efecto por el cliente mediante expedición de recibo que se cargará en la misma. En cualquier caso, el cliente autoriza el tratamiento y la conservación de los datos necesarios para tal fin, los cuales serán utilizados exclusivamente para el cobro de las anualidades u otros cargos autorizados por el cliente, reservándose *Abogamediatrans S.L* el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento, así como los gastos bancarios derivados de la devolución del recibo.

En el caso de pagos anticipados o a cuenta realizados por el cliente, *Abogamediatrans S.L* procederá a la inmediata devolución del mismo, conforme a las instrucciones del cliente al efecto.

Ante la falta de pago de una factura, *Abogamediatrans S.L* podrá previo aviso por escrito, y con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad, suspender toda prestación de servicios al cliente, sin que por parte de éste pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los gastos que de la misma pudieran derivarse. En tanto se mantenga la situación de impago e igualmente con sujeción a lo dispuesto por la normativa profesional o deontológica reguladora, *Abogamediatrans S.L* podrá ejercer un derecho de retención sobre cualesquiera documentos del cliente elaborados por *Abogamediatrans S.L* o con su participación, que en ese momento se encuentren en su poder.

VI DURACIÓN DEL SERVICIO Y RENOVACIONES;- La duración de la cobertura de *Abogamediatrans S.L* al CLIENTE será de un año, renovándose tácitamente si no media renuncia expresa por cualquiera de las partes, con una antelación mínima de un mes antes de cada vencimiento. Con objeto de mantener la calidad del servicio prestado, *Abogamediatrans S.L* podrá acordar la suspensión del servicio y previa advertencia al usuario, dar por terminado el contrato si se detecta un uso irregular, fraudulento o no previsto contractualmente, entendiéndose comprendidos en tal supuesto, a título de ejemplo, aquellos casos en que el volumen y diversidad de consultas haga presumir que se están efectuando en interés de tercera persona distintas del USUARIO; cuando llegue a conocimiento del letrado o letrados que atiendan las consultas que haga el USUARIO se halle incapacitado de hecho o de derecho; si se detectase suplantación de la personalidad del USUARIO; cuando se efectúen reiteradas consultas que no tengan carácter jurídico entre otras.

El precio de las renovaciones se conocerá a través de la oferta comercial realizada por *Abogamediatrans S.L* o a través de su página web www.abogamediatrans.com. Para las renovaciones, *Abogamediatrans S.L* emitirá nuevos recibos que cargará en la cuenta bancaria facilitada por el CLIENTE, pudiendo en todo caso *Abogamediatrans S.L* reclamar legalmente el pago de los mismos en el caso de resultar devueltos o no atendidos, cesando la prestación del servicio en caso de que por cualquier motivo no se produjera la renovación del mismo; dicho cese coincidirá con el vencimiento de la anualidad no renovada.

Si el cliente decide unilateralmente resolver el contrato sin que medie incumplimiento alguno por parte de *Abogamediatrans S.L*, el contrato quedará extinguido sin que le asista derecho alguno a reclamar ni la devolución de la cuota anual ni parte proporcional alguna de la misma.

VII DERECHO DE DESESTIMIENTO;- El cliente tiene derecho a desistir del contrato en el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de su celebración. No procederá este derecho de desestimiento si se hubiese prestado el servicio de asesoramiento jurídico antes de finalizar dicho plazo.

VIII HORARIO;- El usuario podrá utilizar los servicios de *Abogamediatrans S.L* de 09:00 a 20:00 horas en horario peninsular de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. Las consultas o documentación que lleguen fuera de ese horario se entenderán recibidas el siguiente día hábil a las 09:00 horas de la mañana, de acuerdo

con los criterios expresados.

El horario de atención de consultas será de 24 horas al día todos los días del año para cuestiones de urgencia, entendiéndose por tales aquellas cuyas consecuencias jurídicas más favorables o menos desfavorables para el USUARIO dependan de un consejo legal especializado e inmediato.

IV CONFLICTO ENTRE USUARIOS Y CONFLICTOS DE INTERESES;- Por razones de estricta deontología profesional se establece que, en caso de que coincidan dos USUARIOS con intereses contrapuestos en el mismo asunto, se atenderá únicamente al que tenga mayor antigüedad en la contratación del servicio con *Abogamediatrans S.L.*, informando de ello cumplidamente a ambos.

Asimismo, tampoco podrá prestarse el servicio en caso de conflicto de intereses, entendiéndose éste cuando el USUARIO de *Abogamediatrans S.L.* plantee su reclamación o solicite asesoramiento contra alguna empresa participada directa o indirectamente por *Abogamediatrans S.L.*, o cuando se solicite el asesoramiento por USUARIOS en contra de los intereses del CLIENTE. Si fuese el primer uso del servicio, el CLIENTE podrá solicitar la devolución de la cuota abonada, quedando resuelto el contrato.

X CONTENIDO DEL SERVICIO;- El USUARIO podrá contar con el asesoramiento de los Letrados de *Abogamediatrans S.L.* por vía telefónica o *email* para consultar las cuestiones jurídicas que se le presenten sobre todas las materias relacionadas con el mundo del transporte, así como cualquier reclamación dineraria tanto como parte acreedora como deudora.

El servicio incluye la redacción únicamente de los documentos que se necesiten para solventar el asunto concreto que se presente para su asesoramiento jurídico, así como la revisión y posterior estudio de los mismos documentos cuando sea el USUARIO quien los facilite. Los Letrados de *Abogamediatrans S.L.* redactarán los documentos de acuerdo con los datos facilitados por el CLIENTE, y se los remitirá por *email* o correo ordinario.

En caso de que el escrito que se solicita a *Abogamediatrans S.L.*, esté sujeto a un determinado plazo legal, el USUARIO deberá hacer llegar a *Abogamediatrans S.L.* toda la documentación e información necesaria para su elaboración, con una antelación mínima de 72 horas hábiles a su vencimiento.

Abogamediatrans S.L., no responde de la veracidad de los datos facilitados por el USUARIO, no asumiendo en consecuencia responsabilidad alguna en caso de inexactitud o falta de actualización de los mismos. En el supuesto de que la información que el USUARIO facilite a *Abogamediatrans S.L.* no resulte exacta, y a causa de ello se derive algún perjuicio para las partes, *Abogamediatrans S.L.* podrá exigir del USUARIO la reparación de los mismos.

XI INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD;- *Abogamediatrans S.L.* solicitará al cliente toda la información y documentación que a su juicio resulten necesarias para la adecuada y eficaz prestación de los servicios jurídicos que oferta, que será remitida por el cliente por el medio que considere más idóneo. El cliente manifiesta y garantiza que está debidamente legitimado y facultado para la remisión de la documentación e información que facilite a *Abogamediatrans S.L.*, y mantendrá indemne a *Abogamediatrans S.L.* de cualquier reclamación de tercero por razón de acceso a la información o documentación remitidas por el cliente a sus instancias.

Abogamediatrans S.L. no será responsable en ningún caso de las consecuencias que puedan seguirse para el cliente por el hecho de haber remitido esta información o documentación no veraz, inexacta o incompleta.

Abogamediatrans S.L. se obliga a salvaguardar la confidencialidad de toda la información y documentación recibidas del cliente que no sean de dominio público, y únicamente podrá desvelarla con autorización del cliente o por orden de cualquier autoridad administrativa, judicial o legalmente autorizada para ello.

El deber de confidencialidad de *Abogamediatrans S.L.* respecto a la información y documentación recibidas del cliente no resultará de aplicación respecto de los interlocutores o personas de contacto del propio cliente o de otros asesores profesionales del cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.

El cliente autoriza a *Abogamediatrans S.L.* a conservar copia de cualquier información y documentación facilitada por el mismo con ocasión de la prestación de los servicios durante el tiempo que considere oportuno, con sujeción al deber de confidencialidad de *Abogamediatrans S.L.*; no asumiendo ésta, obligación alguna de mantener dichas copias durante un período de tiempo concreto, pudiendo destruir sus ficheros sin requerir

autorización alguna.

Salvo expresa indicación en contrario por parte del cliente, éste autoriza a *Abogamediatrans S.L* a dar publicidad a su intervención en la prestación de los servicios al cliente siempre que no se desvele información confidencial.

XIII COMUNICACIONES;- El cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio hábil para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con *Abogamediatrans S.L* para la prestación de los servicios. El cliente exime a *Abogamediatrans S.L* de cualquier responsabilidad por el acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos, salvo que fuera por causa imputable a *Abogamediatrans S.L*.

De común acuerdo, y para aquellos documentos o información de especial relevancia o sensibilidad que así lo requieren y previamente definidos, las partes podrán establecer procedimientos y medidas adicionales de seguridad para la remisión y el intercambio de información y documentación.

XIV RESPONSABILIDAD;- *Abogamediatrans S.L* responderá ante el cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen irrogado por causas imputables a *Abogamediatrans S.L* o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo o culpa grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, *Abogamediatrans S.L* no será responsable de los daños derivados o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

La responsabilidad de *Abogamediatrans S.L* se limitará a los daños directos (con exclusión, por tanto, del lucro cesante, de la pérdida de negocio o del daño reputacional) efectivamente causados al cliente.

La responsabilidad de *Abogamediatrans S.L* frente al cliente en relación con los servicios profesionales ofertados está condicionada a que el cliente remita reclamación por escrito, determinando con suficiente detalle la naturaleza de la reclamación y el importe reclamado, en un plazo no superior a 2 años a contar desde la finalización de la prestación de los servicios, salvo en caso de dolo en que será de aplicación el plazo de prescripción legalmente establecido.

La eventual responsabilidad de *Abogamediatrans S.L* tendrá lugar únicamente frente al cliente. *Abogamediatrans S.L* no será responsable de los daños que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia del uso que el cliente pueda hacer de los servicios fuera del destino propio de los mismos, a menos que dicho uso haya sido expresamente autorizado por *Abogamediatrans S.L*.

XV TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL;- En cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de datos de Carácter Personal*, y el *Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre*, y demás legislación concordante, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, por la presente cláusula el firmante queda informado de que los datos de carácter personal que facilite a *Abogamediatrans S.L* mediante la aceptación de las presentes condiciones generales, así como todos aquellos que facilite en el futuro como consecuencia de su vinculación con *Abogamediatrans S.L*, se incorporarán a un fichero titularidad de esta última.

La finalidad del tratamiento de los datos del firmante será el mantenimiento, desarrollo, control y ejecución de la relación profesional que, en el marco de la prestación de los servicios, mantenga con *Abogamediatrans S.L*.

El firmante podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de la correspondiente solicitud por correo postal al Departamento de Protección de datos y privacidad de *Abogamediatrans S.L*, Rúa Dona Cristina, Bloque 1º, Portal 2º, 2º-C, 36214, Vigo, (Pontevedra), o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: info@abogamediatrans.com indicando en ambos casos su nombre y apellidos y acompañando una fotocopia de su DNI.

En el marco de la prestación de los servicios profesionales ofertados por *Abogamediatrans S.L*, ésta se compromete y obliga a tratar los datos de acuerdo con las instrucciones que en cada momento le indique el cliente, destinar los datos exclusivamente a la prestación de los servicios, sin utilizarlos o aplicarlos con una finalidad distinta, no comunicar los datos a terceros, ni siquiera para su conservación y destruir o devolver al cliente, o quien éste expresamente designe, los datos a los que haya tenido acceso o los que resulten de cualquier tratamiento realizado con los mismos, así como los soportes o documentos en que dichos datos

consten.

XVI PROPIEDAD INTELECTUAL;- Los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación generada y sobre las ideas originales concebidas con ocasión de la prestación de los servicios corresponden a *Abogamediatrans S.L.*

El cliente podrá utilizar exclusivamente para su uso, toda la documentación generada por *Abogamediatrans S.L.* con ocasión de la prestación de los servicios profesionales, no pudiendo distribuir la misma ni facilitar su acceso a otras personas distintas del cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de *Abogamediatrans S.L.*

XVII ACUERDO ÍNTEGRO;- Las presentes Condiciones Generales constituyen la totalidad de lo acordado entre ambas partes en relación con el encargo de servicios profesionales y serán de aplicación a cualquier encargo que el cliente haga a *Abogamediatrans S.L.* en el futuro.

Abogamediatrans S.L., noe estará obligado a iniciar la prestación de los servicios profesionales que oferta en tanto no reciba para sus archivos un ejemplar de las presentes Condiciones Generales firmadas por el cliente, y no se efectúe el pago de los honorarios vinculados a la aceptación de las condiciones económicas reflejadas en la misma, siendo la remisión firmada por parte del cliente una aceptación tácita de éstas.

XVIII MODIFICACIONES;- *Abogamediatrans S.L.* podrá modificar las presentes condiciones generales que consten en la página web www.abogamediatrans.com en el momento de prestación de los servicios profesionales ofertados.

XIX LEGISLACIÓN APLICABLE, FUERO;- Para el conocimiento de cuantas discrepancias o reclamaciones pudieran surgir en la interpretación o ejecución de la relación jurídica entre el cliente y *Abogamediatrans S.L.*, ambos, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pueda corresponderles y sin perjuicio de las normas imperativas sobre competencia judicial, se someten voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo,(Pontevedra).

ABOGAMEDIATRANS S.L.

Tlfs: 886165315
692222334

He leído, comprendido y aceptado las presentes condiciones generales.

Firmado.....

Fecha.....